



*Intendencia de Rivera*

01 ABR 2019

1297/19

**VISTO:** La apertura de ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Abreviada N° 05/19 para “Construcción de Obras pluviales en el Departamento de Rivera”.-

**RESULTANDO:** I) Con fecha 14 de marzo de 2019 se procedió a la apertura de ofertas al Llamado en cuestión, donde se presentaron cuatro oferentes (Flores & Martinez; Olecor SA; Portico Pronaos SRL; Lentirey SA).-

II) Que luego del estudio de las mismas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones por Acta de fecha 20 de marzo de 2019, en aplicación del Pliego de Condiciones, asignando los puntajes a cada Empresa, de acuerdo a los criterios de adjudicación, sugiere se adjudique el presente llamado a la empresa OLECOR SA.

III) Que se corrigió el monto de las leyes sociales incluyéndose el del rubro “imprevistos”.

**CONSIDERANDO:** Que la oferta de la empresa OLECOR SA cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

**ATENTO:** A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada N° 05/19 para “Construcción de Obras Pluviales para el Departamento de Rivera”; a la empresa **OLECOR SA** RUT 214385580013, por el monto total de \$ 7.269.366 (pesos uruguayos siete millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y seis) IVA y leyes sociales incluidas y de acuerdo al siguiente detalle:

ID	Rubro	unida d	Cantida d	Unitari o	Parciales	MI(*)
R1	Excavación no clasificada a Depósito	M3	700	451	315.700	42.000
R2	Relleno Compactado entre canal terminado y	M3	180	842	151.560	21.600

entubado						
R3 Boca Tormenta Tipo 2	Un	10	20.666	206.660	75.000	
R4 Boca Tormenta Tipo 3	Un	10	23.944	239.440	82.500	
R5 Piso de Hormigón con malla 4,2 mm, espesor = 10 cm	M2	80	1.671	133.680	40.000	
R6 Tapa de Hormigón Armado esp. 12 cm	M2	80	2.289	183.120	81.120	
R7 Tapa Inspección Circular con Marco de Hierro (instaladas en Tapas de Hormigón)	Un	40	8.250	330.000	20.000	
R8 Paredes de Bloques Estructurales armados y revocados con hidrófugo	M2	180	1.859	334.620	120.240	
R9 Hormigón armado Clase VII	M3	25	20.763	519.075	151.000	
R10 Reposición de Veredas Existentes	M2	80	550	44.000	24.000	
R11 Reposición de Cordón Cuneta	M	50	1.513	75.650	15.000	
R12 Colocación Caños de 1m de 400 mm, Hº.	M	100	2.705	270.500	100.000	
R13 Colocación Caños de 1m de 600 mm, Hº.	M	300	2.705	811.500	300.000	
R14 Colocación de Caños de 1m 700 mm, Hº.	M	150	2.705	405.750	150.000	
R15 Colocación de Caños de 1 m de 1000 mm, Hº.	M	100	2.705	270.500	100.000	
R16 Colocación de Caños de 6 m de 400 mm PVC Rígido, de 6 m.	M	30	1.375	41.250	15.000	
R17 Colocación de Caños de 6 m de 600 mm PVCRib Loc, de 6 m.	M	60	1.375	82.500	30.000	
R18 Baden de Hormigón con malla 4,2 mm	M2	100	1.671	167.100	50.000	
Subtotal – Suma de Parciales				4.582.605	1.417.460	
R19 Imprevisto = ST * 10%	%	10		458.261	141.746	
IVA = (ST+Imp) * 22%	%	0.22		1.108.990		
71,8%*(MI1+MI2+...MI19))	%	71.8		1.119.510		
Total				7.269.366		

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.